RESUMEN MEDIOS 30-10-2026

PROVINCIA/CIUDAD	TEMA	PÁGINA
Nacional / Buenos Aires	La Corte Suprema avaló el reclamo provincial contra Nación por la quita del Fondo de Compensación al Transporte (FCI) y dio un plazo de 60 días para responder.	**1 y 2**
Provincia de Buenos Aires	El Gobierno nacional acordó aumentar subsidios a empresas de colectivos del AMBA para congelar las tarifas nacionales hasta enero y saldar deudas en tres pagos.	**2 y 3**
Buenos Aires	Brecha tarifaria en el AMBA: el boleto mínimo nacional se mantiene en $742,81 en noviembre, mientras que Ciudad sube a $956,37 y Provincia a $1.276,08.	**3 y 4**
Buenos Aires (Línea 60)	Paro y retención de tareas de choferes de MONSA por reclamos de paritarias, básico de $3.500.000, viáticos y condiciones de exámenes psicofísicos.	**4 y 5**
Bahía Blanca (Buenos Aires)	Repercusión local sobre la decisión de la Corte de declararse competente ante la demanda bonaerense por los subsidios del FCI.	**6 y 7**
Catamarca	Paro total de 24 horas de la UTA en líneas GM y La Rubí por deudas salariales de agosto y septiembre, y denuncia por el despido injustificado de un chofer.	**7, 8 y 9**
Jujuy (S. S. de Jujuy)	Reordenamiento paulatino y redistribución de las paradas de las líneas de colectivos urbanos sobre la avenida Fascio.	**9, 10 y 11**
Río Negro (Bariloche)	Colectivos gratuitos y con frecuencia de día hábil este domingo 1 de noviembre por las elecciones de la Convención Municipal Constituyente.	**11 y 12**
Santa Fe (Capital)	Un colectivo articulado estuvo atascado hora y media en la zona oeste por autos mal estacionados hasta que la grúa municipal intervino tras gestiones de un programa radial.	**12 y 13**
Santa Fe (V. G. Gálvez)	Detalles del proyecto del nuevo tranvía metropolitano que conectará con Rosario; el gobernador prevé licitar a fin de año un corredor de 36 km.	**14 y 15**

Nacionales

BUENOS AIRES – El Día – 30.10.2026

Subsidios a los micros: la Corte Suprema avaló el reclamo de la Provincia contra la Nación

El máximo tribunal otorgó un plazo de 60 días al Ejecutivo nacional para contestar la acción judicial

La Corte Suprema de Justicia de la Nación dio curso a la querella impulsada por el Gobierno de la Provincia frente al Estado Nacional a raíz de la supresión del Fondo de Compensación al Transporte Público de Pasajeros por Automotor Urbano y Suburbano del Interior del País (FCI). A través de una resolución avalada por los magistrados Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti, el máximo tribunal fijó un lapso de 60 días para la respuesta de la Casa Rosada.

El objetivo central de la presentación apunta a obtener la declaración de inconstitucionalidad sobre el desmantelamiento de este sistema de financiamiento. Las autoridades provinciales denuncian la ausencia total de giros durante el año 2024 y reclaman el abono de los montos atrasados relativos a 2023 y al primer trimestre de aquel mismo ejercicio, con la suma de los intereses correspondientes. Ante la medida cautelar introducida, los jueces evaluarán la pertinencia de un pago inmediato una vez vencido el plazo otorgado o tras la réplica de la Nación.

Este expediente se erige como el primer eslabón para otras disputas provinciales por los recursos del transporte. De hecho, este mismo jueves los magistrados aceptaron su competencia en litigios paralelos promovidos por La Pampa y La Rioja.

El punto de partida del conflicto se remonta al 8 de febrero de 2024, jornada en la cual el gobierno de Javier Milei anunció el fin de estas transferencias. Pocas semanas después, el artículo 18 del Decreto de Necesidad y Urgencia 280/2024 plasmó la quita formal de la asistencia. Ante este escenario, la Provincia requirió además una orden para impedir la sanción de normativas opuestas a las leyes de creación del fondo.

El instrumento financiero suprimido nació a partir del artículo 125 de la Ley 27.467 (Presupuesto Nacional para 2019) con el fin de sostener los boletos en las localidades alejadas del Área Metropolitana. La representación legal bonaerense, a cargo del fiscal de Estado Hernán Rodolfo Gómez y de Jorge Mario Bru, argumentó la plena vigencia del mecanismo al momento de su derogación.

Según el detalle del escrito, la Ley 27.701 extendió el plan durante 2023, mientras que el Decreto 88/23 estiró su validez para el calendario 2024. A esto se suman los convenios firmados con la administración central y la Resolución 86/23 del Ministerio de Transporte, la cual pautó el reparto de dinero para el primer cuatrimestre de aquel año.

En los fundamentos, la parte actora cuestionó el uso de un DNU para anular el beneficio y advirtió sobre una lesión al principio de legalidad, a la división de poderes y a la lealtad federal entre jurisdicciones.

Asimismo, subrayó el impacto directo sobre el bolsillo de los pasajeros, ya que el recorte precipitó alzas en los cuadros tarifarios. El aval de la Corte tomó como sustento el dictamen favorable emitido por la procuradora fiscal el pasado 14 de mayo, directiva

que derivó en la notificación oficial hacia el Ministerio de Economía de la Nación.

Provincia de Buenos Aires

BUENOS AIRES – TN – 29.10.2026

El Gobierno confirmó que aumentará los subsidios a los colectivos para evitar subas del boleto



Tal como había anticipado TN, la Secretaría de Transporte ofreció otorgarles más fondos a las empresas para no trasladar el costo a los pasajeros. Este jueves se realizó una reunión con las cámaras para formalizar ese acuerdo. En las próximas horas se publicarán los detalles en el Boletín Oficial.

La Secretaría de Transporte volvió a reunirse este jueves con las cámaras empresarias de colectivos del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), en medio de la tensión con el sector. Tras el encuentro, acordaron que el Gobierno otorgará más fondos para evitar cortes en el servicio y subas en el precio del boleto. En las próximas horas se publicarán los detalles en el Boletín Oficial.

Esta propuesta ya se había puesto sobre la mesa en un encuentro la semana pasada, tal como contó TN, y hoy se hizo una nueva reunión para sellar ese entendimiento.

Los representantes de las cámaras de transporte reclamaban una actualización de los ingresos reconocidos por el Estado y el pago de una deuda que estiman en $40.000 millones.

Fuentes oficiales señalaron que Nación se comprometió a actualizar mensualmente la estructura de costos a partir de octubre y hasta enero. Es decir, que no habrá modificaciones en el precio de la tarifa en ese período y que el Ejecutivo compensará mes a mes los costos requeridos con asistencia propia.

De acuerdo con la postura oficial, el aumento en los subsidios se podrá implementar porque anteriormente hubo un ahorro en el esquema que ahora puede ser compensado. Además, reforzaron que la prioridad es sostener sin cambios el valor de la tarifa.

“Las autoridades nacionales presentaron la actualización de la estructura de costos, vigente desde octubre, que contempla una adecuación de los valores reconocidos para la prestación de los servicios y su correspondiente impacto en las compensaciones mensuales que reciben las empresas”, había informado la Secretaría de Transporte en un comunicado la semana pasada.

Por otro lado, en relación con los saldos adeudados por $40.000 millones, el Gobierno ofreció cubrir esa obligación en tres pagos, aunque las empresas buscaban que ese monto se pagara en una única vez.

La disputa por los costos y el boleto de colectivos

Las reuniones entre la Secretaría de Transporte y las cámaras se dio después de que los empresarios advirtieran sobre la posibilidad de restringir los servicios de las líneas nacionales. Según las estimaciones de los empresarios, el valor del boleto y los subsidios no alcanzan para cubrir los costos de operación y las compañías ya no pueden absorber la diferencia.

A raíz de eso, algunas líneas alertaron que comenzarían a reducir sus frecuencias nocturnas de manera escalonada. El reclamo de las cámaras de transporte aplica a las 104 líneas nacionales.

El boleto mínimo de las líneas de jurisdicción nacional permanece en $742,81. Ese valor contrasta con la tarifa técnica sin subsidios que informan las empresas, de $2494,13, una diferencia de $1751,32, equivalente al 70,2%.

Transporte explicó, además, que desde diciembre de 2023, el boleto mínimo del transporte de Nación pasó de $52,96 a $742,81, lo que representa un incremento acumulado del 1303%.

Las empresas sostienen que hicieron esfuerzos para mantener las prestaciones, pero que el desequilibrio entre los ingresos reconocidos y los costos reales dificulta sostener la operación. También mencionan la presión de las negociaciones paritarias y el pago del medio aguinaldo previsto para diciembre.

BUENOS AIRES – Popular – 29.10.2026

Colectivos: el Gobierno aumentará los subsidios para evitar subas del boleto



El Ejecutivo ampliará las compensaciones a las empresas de jurisdicción nacional para frenar nuevos aumentos. En la Ciudad y la provincia de Buenos Aires, las tarifas de colectivos tendrán un incremento desde el domingo.

El Gobierno decidió aumentar los subsidios destinados a las empresas de colectivos de jurisdicción nacional para evitar una nueva suba del boleto durante noviembre. De esta manera, el pasaje mínimo de las líneas que ingresan y salen de la Ciudad de Buenos Aires se mantendrá en $742,81, mientras que las autoridades ampliarán las compensaciones para cubrir parte del incremento de los costos operativos de las compañías.

La medida, que será publicada en las próximas horas en el Boletín Oficial, marcará

una diferencia con lo que sucederá en los servicios de jurisdicción porteña y bonaerense. Desde el domingo 1° de noviembre, el boleto mínimo en la Ciudad pasará a costar $956,37, tras una actualización del 3,9%. En la provincia de Buenos Aires, en tanto, llegará a $1.276,08, luego de un ajuste del 5,02%.

La decisión del Ejecutivo de Javier Milei se tomó en medio de los reclamos de las empresas por el atraso de las compensaciones y las dificultades para sostener los servicios frente al aumento de los gastos de funcionamiento. Con el refuerzo de los recursos, la Casa Rosada busca cubrir parte de esas diferencias sin trasladar el impacto directamente a los pasajeros que utilizan las líneas bajo su jurisdicción.

La actualización de los subsidios también responde al objetivo oficial de evitar que un nuevo incremento del transporte sume presión sobre la dinámica inflacionaria. En ese contexto, el Gobierno busca mantener estable el precio del boleto nacional durante noviembre, mientras continúa revisando la estructura de costos que se reconoce a las compañías para calcular las compensaciones estatales.

Tres tarifas distintas para los colectivos del AMBA

La decisión profundizará las diferencias entre los valores que pagan los usuarios según la jurisdicción de cada línea. Mientras el boleto mínimo nacional seguirá en $742,81, quienes viajen en colectivos de la Ciudad de Buenos Aires abonarán $956,37 desde el próximo domingo y los pasajeros de la Provincia tendrán una tarifa inicial de $1.276,08.

Esta brecha responde a los distintos mecanismos de actualización tarifaria y al esquema de financiamiento que aplica cada jurisdicción. En el caso de las líneas nacionales, el Ejecutivo optó por ampliar la asistencia económica a las empresas para

compensar los mayores costos, mientras que en CABA y la provincia los aumentos se trasladarán al valor que pagan los usuarios.

La decisión se conoció durante las negociaciones entre la Secretaría de Transporte y las cámaras empresarias del sector. Este jueves, las autoridades mantuvieron un nuevo encuentro con representantes de las compañías nacionales para analizar la actualización de la estructura de costos y su impacto sobre los ingresos de las prestadoras.

BUENOS AIRES – Minuto Uno – 29.10.2026

Sorpresivo paro de colectivos en la línea 60: a qué hora comienza la retención de tareas

Así lo anunciaron los delegados y trabajadores de la reconocida empresa de transporte que atraviesa el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

Ante el vencimiento de los acuerdos salariales y la falta de certezas en las negociaciones paritarias entre la UTA y las cámaras empresarias, el cuerpo de delegados y choferes de

M.O.N.S.A. se concentrarán desde las 8:00 hs en Ingeniero Maschwitz en el marco de un nuevo paro de colectivos.

La medida incluirá retención de tareas y un paquete de demandas dirigidas a la patronal.

Paritarias trabadas y exigencias salariales: hay paro en la línea 60



La tensión en la Línea 60 vuelve a escalar este viernes 30 de octubre. A través de un comunicado difundido por el cuerpo de delegados y los trabajadores de Micro Ómnibus Norte S.A. (M.O.N.S.A.), se anunció la realización de una asamblea permanente y jornada de reclamos.

Según explicaron los representantes gremiales, la decisión responde a la falta absoluta de información en torno a las paritarias del sector tras el vencimiento del acuerdo paritario vigente entre la Unión Tranviarios Automotor (UTA) y las cámaras de transporte.

El pliego de reclamos elevado por la asamblea incluye los siguientes puntos centrales:

- Sueldo básico de $3.500.000: Exigen una recomposición salarial urgente para fijar el haber básico en ese piso.
- Acuerdo de viáticos: Solicitan la firma de un nuevo convenio que garantice el cobro de los viáticos a más tardar el cuarto día hábil.
- Equiparación para técnicos e inspectores: Piden igualar las condiciones salariales y jubilatorias del personal técnico y de inspección con las del equipo de choferes.
- Costos de examentes psicofísicos a cargo de la empresa: Demandan que la patronal asuma el pago de los exámenes psicofísicos, cubra el día de renovación del registro laboral y restablezca la metodología histórica de otorgar franco la jornada previa a dicho trámite.

Concentración en Ingeniero Maschwitz

La convocatoria está pactada para las 8:00 hs en la terminal de Ingeniero Maschwitz, donde se resolverán los pasos a seguir dentro del plan de lucha. Los delegados de la línea —Néstor Marcolin, Gonzalo Quirno y Silvio Esponda— hicieron un llamado al público usuario y al conjunto de los trabajadores del transporte para visibilizar el reclamo.

Se prevé que la jornada afecte el funcionamiento habitual del servicio en los distintos ramales que unen la zona norte del Gran Buenos Aires con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por lo que se recomiendan vías alternativas de transporte durante el transcurso de la mañana.

BAHIA BLANCA

BAHIA BLANCA – La Brújula – 29.10.2026

La Corte se declaró competente para analizar la demanda bonaerense por subsidios al transporte

El expediente cuestiona la eliminación del Fondo de Compensación, dispuesta en 2024 mediante un comunicado y luego por decreto, mientras el máximo tribunal analizará la cautelar tras la respuesta oficial o el vencimiento del plazo. Le dió 60 días a la Nación para responder

El expediente cuestiona la eliminación del Fondo de Compensación, dispuesta en 2024 mediante un comunicado y luego por decreto, mientras el máximo tribunal analizará la cautelar tras la respuesta oficial o el vencimiento del plazo. Le dió 60 días a la Nación para responder



La Corte Suprema de la Nación admitió la demanda de la provincia de Buenos Aires contra el Estado Nacional por la eliminación del Fondo de Compensación al Transporte Público de Pasajeros por Automotor Urbano y Suburbano del Interior del País y le otorgó a la administración nacional 60 días para responder. El planteo busca que se declare inconstitucional la supresión de un mecanismo creado por ley para financiar el transporte urbano y suburbano fuera del Área Metropolitana de Buenos Aires.

Esta causa se convirtió en el antecedente inmediato de otros reclamos provinciales por el financiamiento del transporte, donde este jueves la Corte Suprema también se declaró competente. Se trata de planteos similares interpuestos por las provincias de La Rioja y La Pampa. Los fallos llevan las firmas de los tres jueces de la Corte Suprema: Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti.

La provincia de Buenos Aires sostuvo que no recibió transferencias durante 2024 y reclamó los recursos correspondientes a 2023 y al primer trimestre de ese año, junto con los intereses. A partir de la medida cautelar planteada, la Corte analizará si corresponde ordenar el pago inmediato de esas sumas una vez que la Nación conteste la demanda o venza el plazo fijado.

El conflicto se originó el 8 de febrero de 2024, cuando el Gobierno de Javier Milei comunicó que dejaría sin efecto los aportes. Días después, el artículo 18 del decreto de necesidad y urgencia 280/2024 formalizó la medida.

Frente a este hecho, la Provincia de Buenos Aires inició una acción contra el Estado Nacional para que se declare la inconstitucionalidad de ese artículo. También pidió que el Gobierno se abstenga de dictar normas o adoptar medidas que contradigan esa ley.

El Fondo de Compensación al Transporte Público de Pasajeros por Automotor Urbano y Suburbano del Interior del País, conocido como FCI, fue creado por el artículo 125 de la ley 27.467 para sostener subsidios al transporte de pasajeros en las ciudades del interior.

Buenos Aires argumentó que el mecanismo seguía vigente cuando fue eliminado. La ley 27.701 lo había prorrogado durante 2023 y el decreto 88/23 extendió su vigencia para 2024.

La continuidad también estaba contemplada en la resolución 86/23 del Ministerio de Transporte, que fijó la distribución de recursos para los primeros cuatro meses de 2023. La provincia señaló, además, que había suscripto convenios con la Nación que confirmaban la persistencia del beneficio.

La demanda fue presentada por el fiscal de Estado bonaerense, Hernán Rodolfo Gómez, y Jorge Mario Bru. Los representantes provinciales cuestionaron que el Poder Ejecutivo Nacional derogara el fondo a través de un decreto de necesidad y urgencia.

La provincia denunció una afectación del principio de legalidad, de la división de poderes y de la lealtad federal, entendida como el deber de cooperación y coordinación entre la Nación y las provincias. La quita del FCI impactó sobre los usuarios del transporte urbano y suburbano de los municipios que recibían compensaciones. Según el planteo bonaerense, la supresión derivó en aumentos de tarifas.

La procuradora fiscal había emitido el 14 de mayo de 2024 un dictamen favorable para que la Corte interviniera. El tribunal adoptó ese criterio y ordenó notificar el traslado de la demanda al Ministerio de Economía de la Nación. (Infobae)

Provincia de Catamarca

CATAMARCA

CATAMARCA – El Ancasti – 29.10.2026

UTA cumple un nuevo paro por deudas salariales



El gremio también reclama la reincorporación de un chofer despedido tras adherirse al paro anterior.

La Unión Tranviarios Automotor (UTA), Seccional Catamarca-La Rioja, inició hoy viernes un paro total de actividades por 24 horas en las empresas Líneas GM SRL y La Rubí SRL, en reclamo por la falta de pago de diferencias salariales correspondientes a agosto y septiembre de 2026.

La medida comenzó a las 00 y se desarrolla sin asistencia de los choferes a sus lugares de trabajo.

La decisión fue comunicada formalmente por la organización gremial mediante una presentación dirigida a la ministra de Educación y Trabajo de Catamarca, Verónica Soria. Según el sindicato, los plazos establecidos para abonar las diferencias salariales se encuentran vencidos, situación que afecta económicamente a los trabajadores y dificulta el cumplimiento de sus obligaciones.

Desde UTA señalaron que las empresas no reconocen las diferencias reclamadas, pese a la existencia de actas acuerdo firmadas por los empresarios.

El gremio aseguró que dicha documentación fue adjuntada a la presen tación realizada ante las autoridades laborales. El sindicato resolvió avanzar con una nueva medida de fuerza ante la falta de respuestas a los reclamos salariales, luego del paro realizado durante los días 22 y 23 de octubre.

Reclamo por despido de chofer

Al conflicto salarial se suma una denuncia contra la empresa Líneas GM SRL por el despido de un trabajador que, según UTA, fue desvinculado tras adherirse al paro realizado la semana pasada.

La organización gremial calificó la decisión como arbitraria y sin justa causa y solicitó la intervención de las autoridades laborales para conseguir la reincorporación inmediata del chofer. Asimismo, denunció que durante la medida de fuerza anterior la empresa habría asignado dobles turnos a determinados trabajadores con el objetivo de mantener la prestación del servicio y evitar su interrupción. Ante esta situación, la representación sindical cuestionó la modalidad implementada por GM y formalizó una denuncia por lo ocurrido.

El conflicto continúa abierto, con reclamos vinculados tanto al cumplimiento de los acuerdos salariales como a la situación laboral del trabajador despedido.

CATAMARCA – El Esquiú – 29.10.2026

“Nuestro apoyo y solidaridad a los choferes que recibieron telegramas de despido”



“Nuestro apoyo y solidaridad a los choferes que recibieron telegramas de despido”

Un/a lector/a de Elesquiú.com utilizó nuestra línea de WhatsApp de Reporte Ciudadano (383-4901025) para contarnos lo que sucede en la provincia:

“Como usuarios que viajamos a diario en los colectivos de la empresa GM, queremos hacer llegar todo nuestro apoyo y solidaridad a los choferes que recibieron telegramas de despido. Consideramos totalmente injusto que se sancione a un trabajador por exigir lo que por derecho le corresponde, que es el cobro de su sueldo adeudado. Estamos con ustedes en este reclamo y acompañamos su lucha. ¡Sin trabajadores valorados no hay un buen servicio!

Los reportes son mensajes enviados libremente por nuestros lectores y sus conceptos no son necesariamente compartidos por el diario ElEsquiú.com.

CATAMARCA – El Ancasti – 29.10.2026

UTA anunció un paro total de 24 horas en GM y La Rubí por diferencias salariales impagas

El gremio reclama el pago de diferencias de haberes correspondientes a agosto y septiembre, y exige la reincorporación de un chofer despedido por la empresa GM tras adherirse al paro anterior.

La Unión Tranviarios Automotor (UTA), Seccional Catamarca-La Rioja, anunció un paro total de actividades por 24 horas en las empresas Líneas GM SRL y La Rubí SRL, ante la falta de pago de diferencias salariales correspondientes a los meses de agosto y septiembre de 2026.

La medida fue comunicada formalmente por la organización gremial mediante una presentación dirigida a la ministra de Educación y Trabajo de Catamarca, Verónica Soria. Según expone el sindicato, los plazos para abonar esas diferencias se encuentran vencidos, una situación que perjudica económicamente a los trabajadores y dificulta el cumplimiento de sus compromisos.

Desde UTA sostienen que las empresas no reconocen las diferencias reclamadas, pese a la existencia de actas acuerdo firmadas por los empresarios, documentación que el gremio asegura haber adjuntado a la presentación.

El paro se llevará adelante desde las 0 horas del viernes 30 de octubre, por el término de 24 horas, sin asistencia de los trabajadores a sus lugares de trabajo.

Denuncia a GM

Al reclamo salarial se suma otro conflicto con la empresa GM. Durante la medida de fuerza realizada los días 22 y 23 de octubre, la empresa habría recargado con dobles turnos a los choferes con el objetivo de mantener la prestación del servicio y evitar su interrupción.

Ante esta situación, la representación gremial realizó una denuncia y cuestionó la modalidad implementada durante la jornada de protesta.

En la misma presentación, UTA denunció el despido de un trabajador de Líneas GM SRL, al que considera arbitrario y sin justa causa. Según el sindicato, la desvinculación se produjo por haberse adherido al paro llevado adelante los días 22 y 23 de octubre.

Frente a este hecho, la organización gremial solicitó la intervención de las autoridades laborales para que se disponga la reincorporación inmediata del trabajador y se garantice el cumplimiento de la legislación vigente.

Provincia de Jujuy

S. S. de JUJUY

JUJUY – Somos Jujuy – 29.10.2026

Cambian las paradas de colectivos sobre avenida Fascio:

cómo se distribuirán las líneas



El reordenamiento comenzará este viernes 30 de octubre y se implementará de manera paulatina.

La Municipalidad de San Salvador de Jujuy informó comenzará este viernes 30 de octubre con un reordenamiento de las paradas del transporte urbano de pasajeros ubicadas sobre avenida Fascio.

La medida implicará cambios en la ubicación de las unidades de acuerdo con las líneas que prestan servicio en cada sector y será implementada de manera paulatina.

Desde la Dirección de Tránsito y Transporte indicaron que las modificaciones serán comunicadas a los usuarios durante el proceso de adaptación.

Paradas entre el puente San Martín y Lavalle

En el tramo de avenida Fascio comprendido entre el puente San Martín y calle Lavalle, las líneas quedarán distribuidas de la siguiente manera:

- Primera parada: líneas 12, 15, 28 y 35.
- Segunda parada: líneas 36, 38 y 39.
- Tercera parada: líneas 42 La Viña, 42 Higuerilla y 47 que llegan desde los barrios.

Cómo quedarán las paradas entre Lavalle y Necochea

En el sector comprendido entre calles Lavalle y Necochea, habrá seis refugios destinados a las diferentes líneas:

- Primer refugio: líneas 42 La Viña, 42 Higuerilla, 43 y 47 que se dirigen hacia los barrios.
- Segundo refugio: líneas 4, 4 por Flash, 18 y 33.
- Tercer refugio: líneas 24, 44 y 46.
- Cuarto refugio: líneas 17, 25 y 32.
- Quinto refugio: líneas 19, 27 y 34.
- Sexto refugio: líneas 6, 10 y 16.

Piden prestar atención a la señalización

Ante la implementación de las nuevas paradas, desde el municipio solicitaron a los pasajeros prestar especial atención a la señalización y a las indicaciones del personal que estará presente en el sector.

El objetivo es que los usuarios puedan identificar correctamente dónde deberán esperar cada línea mientras se lleva adelante el reordenamiento sobre avenida Fascio.

Provincia de Río Negro

BARILOCHE

BARILOCHE – El Cordillerano – 29.10.2026

Elecciones en Bariloche ¿qué pasará con los colectivos este domingo?



El transporte urbano tendrá un esquema especial para la jornada. Los detalles para planificar la ida y la vuelta.

Los colectivos de Bariloche serán gratuitos este domingo 1 de noviembre, durante la jornada electoral en la que se elegirán los integrantes de la Convención Municipal Constituyente Actualizadora. La gratuidad regirá entre las 8 y las 19 hs. incluyendo a todas las líneas del transporte urbano de pasajeros.

La medida quedó establecida mediante resolución, además de disponer que no se cobre el pasaje en esa franja horaria, el Municipio determinó que los servicios deberán funcionar con las frecuencias y los recorridos normales de un día hábil, aunque la votación se desarrolle un domingo.

De esta manera, los vecinos podrán utilizar el transporte urbano para trasladarse a los establecimientos de votación y regresar a sus hogares dentro del horario previsto.

Uno de los puntos centrales es la disposición sobre las frecuencias: el esquema establecido corresponde al de una jornada hábil. Esto implica que la prestación prevista para las elecciones deberá contemplar ese funcionamiento y no el habitual de un domingo.

En los fundamentos, el Ejecutivo municipal expresó que busca facilitar la emisión del sufragio y “garantizar la mayor concurrencia a los actos eleccionarios”.

BARILOCHE – Bariloche Opina – 30.10.2026

¿Vas a votar? Este domingo podés viajar gratis en colectivo en Bariloche

El transporte urbano será gratuito el 1 de noviembre, entre las 8 y las 19 horas, en todas las líneas de Mi Bus. Los servicios funcionarán con las frecuencias y recorridos habituales de un día hábil, pese a tratarse de un domingo electoral.

Los vecinos de Bariloche podrán utilizar gratuitamente el transporte urbano de pasajeros este domingo 1 de noviembre, durante la jornada en la que se elegirán los integrantes de la Convención Municipal Constituyente Actualizadora, encargada de revisar la Carta Orgánica.

La medida regirá entre las 8 y las 19 horas y alcanzará a todas las líneas del servicio prestado por Mi Bus (Transporte Amancay). Según lo establecido, los colectivos circularán con sus recorridos y frecuencias habituales de un día hábil.

La gratuidad fue dispuesta mediante la Resolución N.º 3594-I-2026, impulsada por la gestión municipal, con el objetivo de facilitar el traslado de los votantes hacia los establecimientos habilitados para sufragar.

En los comicios del domingo se elegirán 15 convencionales titulares y 15 suplentes, quienes tendrán a su cargo la revisión total de la Carta Orgánica Municipal, de acuerdo con la convocatoria establecida por la Ordenanza N.º 3609-CM-2026.

El beneficio está contemplado en el contrato del transporte urbano para las jornadas de elecciones nacionales, provinciales y municipales, como una herramienta para facilitar el ejercicio del derecho al voto.

Provincia de Santa Fe

SANTA FE

SANTA FE – Aire de Santa Fe – 29.10.2026

Un colectivo estuvo una hora y media atascado en Santa Fe por vehículos mal estacionados: AIRE gestionó la llegada de la grúa



El chofer de la línea 5 estuvo detenido durante una hora y media en Zavalla y Junín, en la zona oeste de la ciudad. Tras la intervención de AIRE y las gestiones del programa Ahora Vengo, llegó personal municipal para gestionar el retiro de la camioneta que impedía el giro.

Un colectivo tipo oruga de la línea 5 quedó atascado durante una hora y media en la esquina de Zavalla y Junín, en la zona oeste de la ciudad de Santa Fe, porque dos vehículos

mal estacionados le impedían completar el giro. La situación se registró este miércoles al mediodía y obligó a interrumpir la circulación por Zavalla mientras el chofer esperaba una solución.

El principal obstáculo era una camioneta Volkswagen Amarok gris estacionada sobre la mano izquierda de Junín, muy cerca de la esquina. Del otro lado había otro vehículo detenido también en las inmediaciones del cruce, sobre la mano derecha. Aunque el colectivo logró avanzar con su parte delantera hacia Zavalla, la extensión de la unidad le impedía completar la maniobra sin que la parte trasera chocara contra el cordón.

La situación se prolongó desde alrededor de las 12:30, cuando llegó el colectivo, hasta que comenzaron las gestiones para retirar los vehículos. Durante el móvil de AIRE en el programa Ahora Vengo, el chofer contó que llevaba cerca de una hora esperando y que ya había perdido tiempo de su recorrido habitual. "Yo ahora tendría que estar llegando a la parada casi, porque a las 14 llego a la punta de línea", explicó el conductor, que también advirtió que el inconveniente afectaba a los pasajeros que esperaban el colectivo en las siguientes paradas y a quienes viajaban en la unidad.

Ante la demora en la respuesta, Luis Mino y el equipo de Ahora Vengo realizaron gestiones durante el móvil de AIRE para destrabar la situación y conseguir que llegara una grúa. Poco después, se presentó personal de la Guardia de Seguridad Institucional (GSI) para intervenir en el operativo.

El reclamo del chofer y la llegada de la grúa

Durante la entrevista en AIRE, el chofer explicó que la Policía había solicitado una grúa, pero que la respuesta no llegaba. Según relató, desde el municipio habían informado que el reclamo estaba en trámite y que se estaba produciendo un cambio de turno. Incluso, aseguró que personal policial se había acercado al corralón para intentar destrabar la situación.

El conductor también señaló que este tipo de problemas se repite en esa esquina, donde los colectivos deben realizar un giro amplio para continuar su recorrido hacia el parque Garay.

La situación llegó al mensajero de Ahora Vengo, donde se recibieron 12 mensajes de oyentes que alertaron sobre el problema. En paralelo, durante el móvil, el equipo realizó gestiones con el municipio para obtener una respuesta.

Finalmente, personal de la Guardia de Seguridad Institucional (GSI) llegó al lugar y comenzó a intervenir para coordinar el retiro del vehículo que impedía la maniobra.

Mientras tanto, la presencia policial permitió ordenar la circulación en la esquina y otros colectivos debieron desviarse para continuar sus recorridos. La demora también tuvo consecuencias para los pasajeros: algunos debieron bajar de la unidad y otros quedaron esperando en las paradas.

V.G. GALVEZ

V.G. GALVEZ – El Ciudadano – 29.10.2026

Carlos Dolce: “El tranvía no sólo transformará la movilidad, será el punto de partida de una nueva Villa Gobernador Gálvez”



El dirigente destacó el potencial del proyecto para impulsar el desarrollo urbano, fortalecer la integración con Rosario y generar nuevas oportunidades de crecimiento. “Tenemos que empezar a pensar la ciudad de los próximos 20 años”, sostuvo

La incorporación de Villa Gobernador Gálvez en la primera etapa del proyecto de transporte metropolitano representa una oportunidad histórica para el desarrollo de la ciudad.

En este sentido, remarcó que la iniciativa no solo permitirá mejorar la conectividad con Rosario y reducir los tiempos de viaje, sino que también abrirá nuevas posibilidades para el crecimiento comercial, la inversión en infraestructura y la transformación urbana, sentando las bases de una ciudad más moderna, integrada y preparada para los desafíos del futuro.

El director provincial de Gestión de Riesgos del Área Metropolitana, Carlos Dolce, destacó que la concreción del proyecto de transporte metropolitano marcará un antes y un después para Villa Gobernador Gálvez.

En ese sentido, sostuvo que la iniciativa tendrá un impacto significativo no solo en la movilidad de los vecinos, sino también en el desarrollo urbano, la infraestructura y la actividad comercial de la ciudad.

El gobernador Maximiliano Pullaro prevé lanzar hacia fines de este año la licitación para el primer tramo del corredor metropolitano de 36 kilómetros, que busca conectar Villa Gobernador Gálvez con Granadero Baigorria, atravesando Rosario.

El proceso licitatorio contemplaría tanto la construcción de la traza como la operación del servicio, aunque todavía restan definiciones técnicas y administrativas. Según los plazos estimados, transcurrirían aproximadamente 18 meses entre la adjudicación y la puesta en funcionamiento del sistema.

“El tranvía va a mejorar significativamente la movilidad hacia Rosario. El proyecto contempla que su recorrido se extienda desde el ingreso norte por avenida San Martín hasta avenida Alem, una arteria neurálgica de nuestra ciudad”, explicó Dolce.

Asimismo, señaló que el impacto del proyecto trascenderá el transporte de pasajeros: “Las estaciones van a modificar el entorno urbano y seguramente tendrán una influencia positiva en la actividad comercial y en la valorización de los sectores donde

se ubiquen”.

El funcionario provincial remarcó que uno de los principales beneficios será contar con un sistema de transporte confiable, pensado para el uso cotidiano, que permita reducir los tiempos de viaje y que ofrezca una alternativa de movilidad más sustentable y amigable con el medio ambiente.

En esa línea, Dolce valoró especialmente que Villa Gobernador Gálvez esté contemplada dentro de la primera etapa del proyecto, mientras que otras localidades del área metropolitana, como Funes y Roldán, aparecen como posibles extensiones futuras.

“Es importante que nuestra ciudad forme parte de esta primera instancia. Estamos hablando de una obra que puede transformar la manera en que nos conectamos con Rosario, pero también generar nuevas oportunidades para el comercio, mejorar nuestros espacios urbanos y acompañar el crecimiento de Villa Gobernador Gálvez”, expresó.

Finalmente, Dolce se refirió a las alternativas tecnológicas que analiza el Gobierno provincial para implementar el nuevo sistema.

“El Gobierno está estudiando distintas opciones tecnológicas. Una de las alternativas que se evalúan es un sistema sin rieles ni catenarias, con vehículos que circulen por carriles exclusivos. Esta tecnología permitiría reducir los requerimientos de infraestructura respecto de un tranvía convencional, aunque todavía se encuentra en etapa de estudio”, concluyó.
